

Carta del Ministro Lavín a la Mesa Ejecutiva CONFECH. 21 junio 2011



Santiago, 21 de junio de 2011

Señores
Mesa Ejecutiva de la Confech
Presente

Ante la realidad que hoy está viviendo la educación chilena, y los diferentes planteamientos realizados, queremos avanzar con ustedes en una serie de temas, considerando entre otros los siguientes compromisos:

1. **Fondo de revitalización de la educación pública universitaria.** El ministerio está comprometido a la creación de este Fondo –por un monto de U\$75.000.000 (setenta y cinco millones de dólares)-, de acuerdo a las conversaciones sostenidas con los rectores del CRUCH. Contemplará criterios de distribución según el tipo de institución, su carácter regional y la situación socioeconómica de los estudiantes. Asimismo, el aporte fiscal directo que reciben las instituciones estatales se incrementará en la misma proporción al reajuste del sector público.
2. **Fondo solidario de crédito.** Buscaremos fortalecer el FSCU y la ampliación de los beneficios estudiantiles, entre otros medios, a través de fórmulas de renegociación para quienes están morosos y perfeccionamiento a la ley respectiva.
3. **Crédito con aval del Estado.** Trabajaremos para reducir el costo de dicho crédito para las familias, reduciendo la tasa de interés.
4. **Transparencia.** En la legislación actual, las universidades deben organizarse como personas jurídicas sin fines de lucro. El Estado velará por el integral cumplimiento de la legislación vigente.
5. **Participación de estudiantes.** Haremos valer el principio de la libertad de asociación y organización en todo el sistema educacional. Asimismo buscaremos un acuerdo con los rectores respecto a la participación estudiantil en las universidades del Estado.
6. **Magisterio.** Continuaremos y perfeccionaremos el trabajo en la mesa que el Mineduc desarrolla con el Colegio de Profesores, en relación a las deudas que se mantienen con el Magisterio.
7. **TNE.** Estudiaremos en un plazo de 45 días la extensión de la TNE a los 365 días del año, entendiendo la necesidad que ello representa para los estudiantes de menores recursos. Al mismo tiempo, requeriremos un compromiso mutuo de hacer buen uso del pase escolar.

Estoy convencido que estos planteamientos sirven de base para la creación de una Mesa de Trabajo, que permita normalizar las actividades académicas y que en un plazo de 90 días

contribuya a enfrentar los temas planteados y a buscar consensos respecto a aquellas materias que deberá decidir el Congreso Nacional.

Por otro lado, estamos avanzando en otras áreas de la educación nacional. Creemos, como lo han planteado estudiantes secundarios y otros actores, que es necesario proponer alternativas a la educación municipal, que hoy no está a la altura de los desafíos de Chile. Recogemos también los planteamientos que se han hecho en torno a la necesidad de completar el proceso de reconstrucción de escuelas y liceos dañados por el terremoto.

Espero que nos podamos reunir en los próximos días, considerando que este es un camino necesario para avanzar en los cambios que requiere la educación chilena.



Joaquín Lavín I.
Ministro de Educación



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

El archivochile.com no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).